AÑO 1976.—NUMERO 144 MIERCOLES, 1 DE DICIEMBRE

BOLETIN OFICIAL
DE LA
PROVINCIA DE SEGOVIA

Depósito legal: SG. 1-1958

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos y Juzgados	400 pesetas
Otras entidades y particulares (trimestre)......	125 "
Otras entidades y particulares (semestre)......	250 "
Otras entidades y particulares (año)............	500 "

A estos precios se aumentará el 10 °/₀ para amortización de Empréstitos

Precio del número corriente	5 pesetas
Precio del número atrasado	10 "
Número de más de tres años	15 "

ADMINISTRACION: San Agustín, 23 (Diputación Provincial)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las Autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasará a los respectivos periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. señor Capitán General.

Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago se satisfarán anticipadamente, a razón de 2,00 pesetas por palabra.

Una vez hayan sido aprobados por la Autoridad gubernativa, los interesados pasarán por la oficina de Recaudación de Arbitrios de la Excma. Diputación.

3304

Excma. Diputación Provincial de Segovia

ANUNCIO

Aprobado por el Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 20 del actual, expediente de suplemento de crédito, mediante transferencia de diversas partidas del estado de gastos del presupuesto ordinario del presente ejercicio económico, queda expuesto al público el expediente referenciado, por plazo de quince días hábiles, para que durante el mismo puedan interponerse las reclamaciones que se estimaren oportunas, y todo ello de conformidad con lo preceptuado por el artículo 691 de la vigente Ley de Régimen Local.

Segovia, 24 de noviembre de 1976. — El Presidente, Julio Nieves Borrego.

3327

DELEGACION DE AGRICULTURA
SERVICIO NACIONAL DE PRODUCTOS AGRARIOS
JEFATURA PROVINCIAL DE SEGOVIA

CONCURSO DE TRANSPORTES

Por la Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios de Segovia se anuncia concurso para el transporte por carretera de productos, enseres u otros, a realizar por este Servicio entre los Silos, Centros de Selección y Almacenes de esta provincia durante el año 1977, de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas publicado en el tablón de anuncios de dicha Jefatura, sita en la calle Ochoa Ondátegui, 21, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se acompaña al presente anuncio, deberán estar presentadas, en mano, en el Registro de la Jefatura Provincial del SENPA, en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación en el B. O. de la provincia y durante las horas de oficina.

Por los licitadores será preciso, además, aportar:

a) Declaración jurada expresa, o certificado, en el caso de personas jurídicas, de no hallarse comprendidas en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley en la redacción dada por la de 17 de marzo de 1973.

b) Patente de licencia fiscal del impuesto industrial, epígrafe 9.351, correspondiente al año en curso. En su defecto, podrá acompañarse testimonio notarial de la misma, fotocopia legalizada notarialmente o certificado de la Delegación de Hacienda.

c) Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas o cuotas de la seguridad social y accidentes de trabajo de su personal.

Modelo de proposición

..., empresa de transportes por carretera, representada por don ..., con documento nacional de identidad número ..., en su calidad de ..., según acredita documentalmente, enterado del anuncio publicado en el B. O. de la provincia de ... del día ... de ... de ... de 19... por la Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios, así como del pliego de las cláusulas administrativas exigido para poder tomar parte en el concurso de transportes por carretera de productos, enseres u otros, a realizar entre los Silos, Centros de Selección y Almacenes del SENPA de la provincia de Segovia durante el año 1977, hace constar que ofrece para dichos servicios los siguientes precios:

Transportes locales ... ... ptas. Tm.

Transportes provinciales:

De 15 a 30 kms. ... ... "
De 31 a 50 kms. ... ... "
De 51 a 75 kms. ... ... "
De 76 a 105 kms. ... ... "
Más de 105 kms. ... ... "

Asimismo, hace constar que acepta sin reserva alguna cuanto se establece en el pliego de cláusulas administrativas por el que se ha de regir el presente concurso.

..., a ... de ... de 19...

(Firma del industrial transportista.)

Segovia, 26 de noviembre de 1976.—El Jefe provincial.

DELEGACION DE AGRICULTURA

3385

Servicio Nacional de Productos Agrarios — Jefatura Provincial de Segovia

CIRCULAR NUMERO 13

Calendario de funcionamiento de Silos, Centros y Almacenes correspondiente al mes de diciembre de 1976

Se pone en conocimiento de los adjudicatarios y agricultores que los Silos, Centros y Almacenes dependientes de esta Jefatura Provincial permanecerán abiertos los días que a continuación se indican:

ALMACENES	DIAS
AYLLON	Diario, excepto días 7 y 14.
Riaza	Días 7 y 14.
BOCEGUILLAS	Diario.
CAMPO DE SAN PEDRO	Diario.
CANTALEJO	Diario.
CARBONERO EL MAYOR	Diario.
CUELLAR	Lunes a miércoles y sábados.
Vallelado	Jueves y viernes.
FUENTEPELAYO	Diario, excepto días 7 y 14.
Aguilafuente	Días 7 y 14.
HONTALBILLA	Miércoles a sábados.
Olombrada	Lunes y martes.
NAVA DE LA ASUNCION	Lunes a miércoles y sábados.
Fuente de Santa Cruz	Viernes.
Santiuste de San Juan Bautista	Jueves.
ORTIGOSA DE PESTAÑO	Lunes y miércoles a sábados.
Armuña	Martes.
SACRAMENIA	Diario, excepto días 1 al 4 y 10.
Cuevas de Provanco	Día 10.
SAMBOAL	Lunes a miércoles y sábados.
Coca	Viernes.
Narros de Cuéllar	Jueves.
SAN CRISTOBAL DE LA VEGA	Lunes a miércoles y sábados.
Martín Muñoz de las Posadas	Jueves y viernes.
SANGARCIA	Cerrado por permiso reglamentario.
SEGOVIA	Diario.
SEPULVEDA	Diario.
TEJARES	Diario, excepto días 7 y 14.
Fuenterrebollo	Días 7 y 14.
TUREGANO	Diario, excepto días 7 y 14.
Muñoveros	Días 7 y 14.
VILLACASTIN	Miércoles a sábados.
Zarzuela del Monte	Lunes y martes.

NOTA.—Durante el mes de diciembre las primas por financiación y almacenamiento serán las siguientes, por productos:

Trigo	30 ptas. Qm.
Cebada, avena y centeno	27 ptas. Qm.

Segovia, 26 de noviembre de 1976.—El Jefe provincial.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

3297

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Sepúlveda

Don Angel Toscano Puelles, Juez de Instrucción accidental de Sepúlveda y su Partido.

Por la presente, que se expide en méritos del sumario número 24 de 1976, dimanante de diligencias previas número 19/76, sobre robo cometido en la iglesia parroquial de Aldealengua de Pedraza (Segovia), se cita y llama al procesado José Luis Rodríguez Chacón, de 21 años de edad, soltero, conductor, hijo de José Luis y de Francisca, con documento nacional de identidad número 10.793.255, cuyo último domicilio conocido fue en Gijón, calle Comandante Caballero, número 22-13-A, desconociéndose su actual domicilio o paradero, para que dentro del término de diez días, contados a partir de la publicación de la presente requisitoria en los Boletines Oficiales del Estado y de las provincias de Oviedo y Segovia, comparezca ante este Juzgado para constituirse en prisión, como comprendido en el artículo 835, número 1.º, de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y ordeno a los miembros de la Policía Judicial que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado procesado, José Luis Rodríguez Chacón, procedan a su captura, y con las seguridades convenientes, lo ingresen en prisión a disposición de este Juzgado.

Dado en Sepúlveda, a veintitrés de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Angel Toscano Puelles.—El Secretario (ilegible).

3298

JUZGADO COMARCAL DE RIAZA

Attardo Giuseppe, Gernalona Attardo, Ana Attardo y Cafarina Drogato, así como el conductor del vehículo italiano VI-256507, Damiano Añardo Salvatore, todos ellos de nacionalidad italiana, y que se encuentran en ignorado paradero, deberán comparecer ante el Juzgado Comarcal de Riaza (Segovia), el día catorce de diciembre próximo, a las dieciséis horas, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas número 37/76, seguido por daños y lesiones en accidente de circulación, debiendo comparecer sin excusa ni pretexto y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para su publicación en el B. O. de la provincia, expido el presente, que firmo, en Riaza, a veintidós de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—El Juez comarcal sustituto, Teodoro Gonzalo Vela.—La Secretario en funciones, Isabel Martín Gómez.

CONCURSOS Y SUBASTAS

3272

Ayuntamiento de Navas de Oro

Subasta de maderas

A los veintiún días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, con asistencia de un empleado del ICONA y del Secretario del Ayuntamiento, o quien legalmente le sustituya, que dará fe del acto, la primera subasta del aprovechamiento de maderas y leñas del monte de estos propios, número 38 del Catálogo, denominado "Pinar de Arriba, Román y La Garlitera", con arreglo a los siguientes datos:

LOTE 1.º—A las doce horas

Número de pinos: 976, de la especie pinaster.
Volumen de fustes, con corteza: 658 metros cúbicos.
Leña de copas: 99 metros cúbicos.
Porcentaje de corteza en el fuste: 33 por 100.
Tasación del aprovechamiento: 618.435 pesetas.
Precio índice: 25 por 100 sobre la tasación.
Garantía provisional: 18.553 pesetas.

LOTE 2.º—A las doce y treinta minutos

Número de pinos: 235, de la especie pinaster.
Volumen de fustes, con corteza: 174 metros cúbicos.
Leña de copas: 30 metros cúbicos.
Porcentaje de corteza en el fuste: 33 por 100.
Tasación del aprovechamiento: 181.950 pesetas.
Precio índice: 25 por 100 sobre la tasación.
Garantía provisional: 5.458 pesetas.

LOTE 3.º—A las trece horas

Número de pinos: 1.400, de la especie pinaster.
Volumen de fustes, con corteza: 743 metros cúbicos.
Leña de copas: 133 metros cúbicos.
Porcentaje de corteza en el fuste: 37 por 100.
Tasación del aprovechamiento: 703.945 pesetas.
Precio índice: 25 por 100 sobre la tasación.
Garantía provisional: 21.118 pesetas.

Admisión de proposiciones para cada uno de los lotes, hasta las doce horas del día anterior al de la subasta.

Las proposiciones, reintegradas con 6 pesetas, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado.

Los licitadores presentarán, en sobre separado, resguardo de haber constituido la garantía provisional, declaración jurada de no hallarse incursos en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que determina el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carné de empresa con responsabilidad o justificante de haberlo solicitado, documento nacional de identidad, y los que representen a tercera persona, poder notarial debidamente bastanteado por cualquiera de los Letrados con ejercicio en Segovia.

El adjudicatario o adjudicatarios están obligados al cumplimiento del pliego específico de condiciones técnico - facultativas para regular la ejecución del aprovechamiento, que se halla unido al expediente.

Serán de cuenta del rematante el importe de los anuncios y demás gastos que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de formalización del reglamentario contrato, así como todos los relacionados con esta subasta por todos conceptos.

De quedar desierta esta primera subasta se celebrará la segunda, a los diez días hábiles siguientes a la fecha de la primera y en las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad, vecino de ..., con residencia en ..., en nombre propio (o en representación de ..., según acredita con ...), con documento nacional de identidad número ..., se compromete a tomar a su cargo el aprovechamiento de maderas y leñas del monte de estos propios, número 38 del Catálogo, lote ..., perteneciente al municipio de Navas de Oro, por la cantidad de ... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Navas de Oro, a 23 de noviembre de 1976.—El Alcalde accidental, Severino Hurtado.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

3296

Muy Ilustre Ayuntamiento de El Espinar

Formado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas que, juntamente con las facultativas del proyecto técnico, han de regir para la contratación, mediante subasta pública, de las obras municipales de pavimentación, mejora y embellecimiento de la Plaza de España, de esta villa; en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento de Contratación, queda expuesto, en la Secretaría municipal, por plazo de ocho días, durante cuyo término puede ser examinado y formularse las observaciones pertinentes, que serán resueltas por la propia Corporación.

El Espinar, 22 de noviembre de 1976. — El Alcalde, Antonio Vázquez Aparicio.

3317

CARRASCAL DEL RIO

Instruido expediente de habilitación de crédito, por medio del superávit del ejercicio anterior, para atender al pago de obligaciones, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Carrascal del Río, a 23 de noviembre de 1976.—El Alcalde, Ireneo Huerta.

3307

MOZONCILLO

EDICTO

A los efectos del artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, y conforme a lo dispuesto en las ordenanzas municipales de policía urbana de esta localidad, se hace saber que por don Anastasio García Fuentes, vecino de esta localidad, se ha solicitado licencia para la construcción e instalación de una nave con destino a explotación de ganado porcino, en una finca de su propiedad, sita en este término municipal y al sitio de "Camino de las Avioneras".

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el B. O. de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Mozoncillo, a 23 de noviembre de 1976.—El Alcalde, Manuel Herranz

---

3308

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SEPULVEDA

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 722 de la vigente Ley de Régimen Local, queda expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días, el acuerdo de aprobación de las modificaciones que se proponen, y que deberán regir en el próximo ejercicio económico, ordenanza y nuevas tarifas de derechos y tasas por prestación de servicio de agua potable a domicilio, a los efectos de oír reclamaciones.

Sepúlveda, a 24 de noviembre de 1976—El Alcalde, José María Sacristán.

3310

MADRIGUERA

EDICTO

Esta Corporación municipal ha tomado el acuerdo de prorrogar el presupuesto municipal ordinario de este Ayuntamiento de 1976 para el ejercicio de 1977, con las modificaciones que sean autorizadas por disposiciones legales vigentes, cuyo expediente se encuentra expuesto al público, en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el B. O. de la provincia, a fin de que pueda ser examinado y formularse las reclamaciones u observaciones que se consideren pertinentes.

Madriguera, a 20 de noviembre de 1976.—El Alcalde, Vicente Hernández.

3214

ALDEALCORVO

ANUNCIO

Confeccionados los repartimientos para el cobro de las exacciones o arbitrios municipales que tiene establecidos este Ayuntamiento y correspondientes al actual ejercicio, se encuentran los mismos expuestos al público, en la Secretaría municipal, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B. O. de la provincia, a efectos de que puedan ser examinados por los interesados y presentar, en su caso, las reclamaciones pertinentes.

Aldealcorvo, 10 de noviembre de 1976.—El Alcalde, Marcelino Gilarranz.

33[illegible]

TUREGANO

Instruido expediente de suplemento de crédito c[illegible] transferencia para atender el pago de obligaciones, cu[illegible] detalle consta en aquél, se hace público que se halla e[illegible] puesto dicho expediente, en la Secretaría de este Ayu[illegible] tamiento, por término de quince días, a los efectos de [illegible] reclamaciones.

Turégano, 26 de noviembre de 1976.—El Alcalde, T[illegible] más Sacristán.

33[illegible]

VILLACASTIN

Aprobado por este Ayuntamiento presupuesto e[illegible] traordinario, formado para la cobertura de gastos oc[illegible] sionados con motivo de la participación de este munic[illegible] pio en el Plan bienal de obras a realizar en el término p[illegible] la C. P. S. T. de Segovia, se expone al público, a efectos [illegible] reclamaciones, en la Secretaría de la Corporación, p[illegible] espacio de quince días hábiles.

Villacastín, 22 de noviembre de 1976.—El Alcalde, F[illegible] lix Díaz Bullón.—P. S. M.: El Secretario, José Balgañ[illegible] Gonzalo.

COMUNIDADES

32[illegible]

Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza

Aprobado el pliego de condiciones económico-admini[illegible] trativas que ha de servir de base a la subasta para la en[illegible] jenación de los pastos de las fincas denominadas "El P[illegible] rrinoso", "La Sauca", "Mostrencas", "Artiñuelos y otros de los propios de esta Comunidad, de la temporada 197[illegible] queda expuesto al público, en la Secretaría de la Entida[illegible] sita en Pedraza, durante el plazo de ocho días, a los efe[illegible] tos de oír reclamaciones.

Pedraza, a 16 de noviembre de 1976.—La President[illegible] María Carmen Abad.

HERMANDADES

33[illegible]

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Martín Muñoz de las Posadas

Don Angel Feijoó Manzanas, Jefe de la Hermandad Si[illegible] dical de Labradores y Ganaderos de Martín Muñ[illegible] de las Posadas (Segovia).

Hace saber: Que el día 12 de diciembre del corrien[illegible] año, a las trece horas, en primera convocatoria, y tre[illegible] treinta, en segunda, se celebrará Asamblea Plenaria [illegible] la Oficina de esta Hermandad para tratar de la suspe[illegible] sión de actividades de policía rural y consiguiente de[illegible] pido del guarda.

Se hace constar que, en segunda convocatoria, ser[illegible] válidos los acuerdos que se tomen, sea cual fuere el n[illegible] mero de asistentes.

Por el presente edicto quedan convocados todos l[illegible] encuadrados en esta Hermandad.

Martín Muñoz de las Posadas, 27 de noviembre [illegible] 1976.—Angel Feijoó Manzanas.

Imprenta Provincial.—Cardenal Zúñiga,